UGEL EL DORADO ¡Mejorando siempre! San Martín GOBIERNO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educativa Local El Dorado

“Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia”

San Martín Alao, 01 de febrero del 2021

OFICIO N°003-2021-I.E. N°0384-SMA

Señora:
Mg. María Carolina Pérez Tello
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local de El Dorado

ASUNTO: REMITO ANEXO 03 Y 04 SOBRE TRABAJO REMOTO DEL MES DE ENERO.
****

Es grato dirigirme a usted, saludándole cordialmente a nombre de la Institución Educativa Nº 0384 San Martín Alao, del distrito de San Martín, Provincia de El Dorado, departamento de San Martín, al mismo tiempo hacer de su conocimiento lo siguiente:

Que, adjunto al presente cumplo con remitir a su despacho el anexo 03 y anexo 04 del mes de ENERO sobre el trabajo remoto que venimos realizando en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19.

Sin otro en particular, propicia es la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - EL DORADO
I.E. N°0384 - SAN MARTIN ALAO
Mg. Antonia Arévalo Ramírez
DIRECTORA (E)

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educativa Local El Dorado

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL EL DORADO

NORMAS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE ASISTENCIA Y SU APLICACIÓN EN LA PLANILLA ÚNICA DE PAGOS DE LOS PROFESORES Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DE LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO (R.S.G. N° 326-2017-MINEDU)

ANEXO 03

FORMATO 01: REPORTE DE ASISTENCIA DETALLADO

UGEL: | MES: ENERO | AÑO: 2021 | TURNO: MAÑANA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: 0384

NIVEL EDUCATIVO Y MODALIDAD: PRIMARIA | LUGAR: SAN MARTÍN ALAO

CODIGO MODULAR: 0301853 | COD. LOCAL: 473358 | REG/PROV/DIST: SAN MARTIN/EL DORADO/SAN JOSE DE SISA

Nota: Sr. Director, deberá registrar correctamente el Número de DNI y los demás datos del Personal; de no ser así se verá perjudicado el haber mensual del personal a su cargo.

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	CONDICION LABORAL	JORNADA LABORAL	DIAS CALENDARIO																												
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
						vi.	sá.	do.	lu.	ma.	mi.	ju.	vi.	sá.	do.	lu.	ma.	mi.	ju.	vi.	sá.	do.	lu.	ma.	mi.	ju.	vi.	sá.	do.	lu.	ma.	mi.	ju.	vi.	sá.	Do
1	01147787	ARÉVALO RAMÍREZ, ANTONIA	Director	Encargado	40				A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		
2																																				
3																																				
4																																				
5																																				
6																																				
7																																				
8																																				
9																																				
10																																				
11																																				
12																																				
13																																				
14																																				
15																																				
16																																				
17																																				

LEYENDA:

A	Día laborado
I	Inasistencia injustificada
3T	Tercera tardanza, considerada como inasistencia injustificada
J	Inasistencia justificada (licencias, permiso, vacaciones)
L	Licencia sin goce de remuneración
P	Permiso sin goce de remuneración
T	Tardanza
R	Trabajo Remoto
H	Huelga o paro

LUGAR Y FECHA: 0 1 de febrero de 2021

GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
I.E. N° 0384 - SAN MARTIN AL AO
Mg. Antonia Arévalo Ramírez
DIRECTORA I.E.

DIRECTOR (A) DE LA I.E.

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educativa Local El Dorado

UGEL EL DORADO ¡ Mejorando siempre !

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL ----

NORMAS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE ASISTENCIA Y SU APLICACIÓN EN LA PLANILLA ÚNICA DE PAGOS DE LOS PROFESORES Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DE LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO (R.S.G. N° 326-2017-MINEDU)

ANEXO 04

FORMATO 02: REPORTE CONSOLIDADO DE INASISTENCIAS, TARDANZAS Y PERMISOS SIN GOCE DE REMUNERACION

UGEL: | MES: ENERO | AÑO: 2021 | TURNO: MAÑANA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: 0384

NIVEL EDUCATIVO Y/O MODALIDAD: PRIMARIA | LUGAR: SAN MARTÍN ALAO

CODIGO MODULAR: 0301853 | REG/PROV/DIST: SAN MARTIN/EL DORADO/SAN JOSE DE SISA

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	CONDICION LABORAL	JORNADA LABORAL	Inasistencias	Tardanza		Permisos SG		Huelga	Observaciones
						Días	Horas (*)	Minutos(*)	Horas (*)	Minutos(*)	Dias	
1	01147787	ARÉVALO RAMÍREZ, ANTONIA	Director	Encargado	40	0	0	0	0	0	0	
2												
3												
4												
5												
6												
7												
8												
9												
10												
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												
21												
22												
23												
24												
25												
26												
27												
28												
29												

LUGAR Y FECHA: SAN MARTÍN ALAO 1 de febrero de 2021

GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - EL DORADO
I.E. N° 0384 - SAN MARTIN ALAO
Mg. Antonia Arévalo Ramírez
DIRECTORA (E)

DIRECTOR (A) DE LA I.E.

MIEMBRO DE APAFA

REPRESENTANTE DEL CONEI